

---

## JARDINERIA

El Departamento de Jardinería tiene como finalidad principal la producción de plantas para embellecimiento de parques públicos, ya sean promovidos por la Corporación Insular, municipios, asociaciones de vecinos y otras entidades públicas. Para ello, el departamento cuenta con un equipo formado por 9 personas de distintas categorías laborales, dirigidas por un ingeniero técnico agrícola.



El departamento viene estructurado atendiendo a las distintas actividades que acomete, que pasaremos a enumerar y explicar brevemente.

El vivero, situado en la Granja Agrícola Experimental, consta de 4.000 m<sup>2</sup>; es el habitáculo donde se reproducen y multiplican las plantas en condiciones especiales. En ella se obtienen distintas especies de plantas ornamentales destinadas a jardinería, donde podemos destacar por su importancia numérica la Palmera Canarias (*Phoenix*

*canariensis*), Drago (*Dracaena draco*), Adelfas (*Nerium oleander*), Casuarinas, Hibiscus, Coccolobos, Washingtonias, Tarahales, etc. Para la obtención de dichas especies, se cuida de manera especial la procedencia de semilla y material vegetal en lo referente a calidad, sanidad y otras características que nos lleven a conseguir excelentes ejemplares. Debido a la gran demanda de ciertas especies autóctonas con destino a la jardinería, se ha iniciado un estudio de adaptación de diversas especies. Así mismo, también se introducen especies foráneas de interés y que tienen que ser reproducidas bajo condiciones especiales. Por otro lado, se trabaja constantemente en la puesta a punto de técnicas para el tratamiento y manipulación de material vegetal para jardinería. Una vez completado el ciclo de obtención de plantas en el vivero, un 95% de las mismas son destinadas a donativos para instituciones públicas, y el resto a la venta particular.

El Parque Insular del Lasso es uno de los proyectos más ambiciosos que aborda el departamento de jardi-





nería, llevado en colaboración conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente de la Institución Insular, desarrollado con programas del INEM y Comunidad Autónoma para jóvenes en paro. Se pretende en un futuro contar con un Gran Parque público que supla las carencias que en este sentido tiene el sector Sur de Las Palmas de Gran Canaria. En la actualidad existe un anteproyecto en colaboración con el Municipio para ampliar su extensión con una serie de



fincas colindantes, lo que daría a la ciudad posiblemente la mayor zona verde de ocio y esparcimiento. El Parque Insular del Lasso se encuentra situado en el triángulo formado por la barriada de Pedro Hidalgo, el Fondillo y Mirador de El Lasso. En la actualidad abarca una superficie de, aproximadamente, 150 Ha.; se encuentra repoblado en un 70% de palmeras Canarias fundamentalmente, amén de otras especies autóctonas como Acebuches, Aulagas, Tabaiabas, Tajinastes, etc. Por otro lado, debido a la recuperación de terreno erosionado, se ha



producido una recolonización espontánea en la mayoría de las laderas que comprende el parque, además del establecimiento de una avifauna respetable que se incrementa día a día, dada las nuevas condiciones medioambientales que se producen. Al mismo tiempo, el Parque Insular del Lasso sirve como campo de experimentación de nuevas técnicas de mejoras y aprovechamiento de medios, como podrían ser la utilización para el riego de aguas residuales y las aportaciones de lodos como materia orgánica de procedencia residual.

El departamento como Servicio se encuentra abierto a cuantos asesoramientos y consultas le sean solicitados, tanto por organismos públicos como particulares, en el replanteamiento de repoblaciones, parques, jardines, etc., también realiza diversos informes sobre análisis de agua y tierra, y ejecuta las labores propias de mantenimiento de los parques insulares como podas, tratamientos fitosanitarios, replantaciones, etc. En la actualidad el departamento cuenta con un becario para llevar a cabo diferentes ensayos y estudios, de los que hay que destacar la germinación en diferentes sustratos de plantas canarias para su utilización en jardinería, como ya quedó apuntado; reproducción de algunas plantas trepadoras de difícil enraizamiento; empleo de nuevas especies para setos y alineaciones, etc.

Por último, hay que hacer constar que en el año 91 se emplearon unas 18.857 plantas en donaciones, plantaciones, etc., obtenidas de nuestros viveros.